

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**59091** MADRID

D. Enrique Calvo Vergara Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid,

En el procedimiento concurso abreviado 195/2009 se dictó auto de fecha 6 de octubre de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación del concursado D. MARIAN BELDIMAN, con NIE 0X32109941X, con domicilio en c/ San Claudio, n.º 136, 3.º D, de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Madrid, 9 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170072564-1